



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 oeste - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

RESOLUCION 28/14

ACTUACIONES AL TRIBUNAL DE ALZADA

VISTO:

La Resolución de Acta 40/2014 del H. Tribunal de Penas de esta Federación.

y CONSIDERANDO :

Que atento a lo ordenado por dicho tribunal en cuanto a lo que concierne a este Consejo.

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE :

Primero : Elevar al Tribunal de Alzada las actuaciones y el acta N° 40 del H.T.P., expediente 155-156/14, a los efectos solicitados.

Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto.

San Juan, 25-11-14